

CCOO informa CCOO informa CCOO informa **CCOO informa**

ACCIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE HACIENDA

“NUNCA DIGAS: ES NATURAL”

24 FEBRERO 2026

“Sobre todo examinen lo habitual. No acepten sin discusión las costumbres heredadas. Ante los hechos cotidianos, por favor, nunca digan: Es natural. En una época de confusión organizada, de desorden decretado, de arbitrariedad planificada, y de humanidad deshumanizada... nunca diga: es natural, para que todo pueda ser cambiado”. Bertolt Brecht

No es natural la situación del Plan de Acción Social. Recortado en un 75% en el periodo 2010-2012, y sometido a una inflexible congelación presupuestaria desde entonces. Toda una arbitrariedad planificada que nos ha ido acostumbrando a perder poder adquisitivo.

La Administración convocó el pasado 18 de febrero al Grupo Técnico de Acción Social en el Ministerio para negociar el Plan de Acción Social 2026. Nos informan que el presupuesto para este año será de 1.048.652 euros. Una vez más, el incremento presupuestario del Plan es CERO.

CCOO solicitamos a la Administración el esfuerzo de requerir un aumento del fondo de esta partida a la oficina presupuestaria correspondiente. Otros Ministerios y OAAA ya elevaron memorias justificativas el año pasado, que fueron aprobadas, aunque condicionadas a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Con todo y con ello, la Administración debe visibilizar la necesidad de recuperar el presupuesto de Acción Social, y para ello apelar también a que la parte social no avala este Plan.

En CCOO no nos vamos a acostumbrar. No vamos a normalizar lo que no puede ser tolerado. Mantenemos nuestro posicionamiento, y no seremos firmantes de este Plan. Y no lo seremos mientras no se avance en la senda recuperación de los fondos perdidos. El presupuesto es tan deficitario que hace inviable alcanzar los objetivos de la Acción Social, y obliga a hacer una revisión de los tramos retributivos, ya desactualizados, para intentar optimizar su distribución, aproximándola algo más a la realidad y a las necesidades de la plantilla.

Con este escenario, CCOO y UGT propusimos conjuntamente una modificación de la estructura de tramos que fuera más distributiva que la que hasta ahora había, intentando que el presupuesto tenga el mayor impacto posible en personal que se

encuentra en los tramos retributivos más bajos y, por tanto, con salarios más precarios. Y al mismo tiempo dirigiendo los porcentajes hacia una proporcionalidad que se corresponda mejor con los salarios reales, puesto que hay una brecha salarial significativa especialmente entre el tramo 1 y el tramo 4, pero también dentro del propio tramo 4, en el que la horquilla entre el salario mínimo y el máximo del tramo se percibe demasiado amplia.

En respuesta a esta propuesta, la Administración hizo una nueva simulación de tramos, presentándonos la siguiente alternativa:

Tramo 1 Hasta 35.000,00 euros

Tramo 2 De 35.000,01 a 55.000,00 euros

Tramo 3 De 55.000,01 a 75.000,00 euros

Tramo 4 De 75.000,00 euros

Aunque la propuesta de la Administración no es la más óptima para los objetivos que nos habíamos marcado, tanto CCOO como UGT hemos dado el visto bueno a la misma en tanto que valoramos el avance que supone respecto a la distribución actual.

Este acuerdo supone además aceptar por todas las partes que esta nueva estructura de los tramos está “en pruebas” y que, por tanto, es susceptible de revisión y mejoras. Pero también supone el compromiso de estudiar el incremento de los topes de determinadas ayudas (como las de Salud) para los tramos salariales más bajos.

Finalmente, indicar que el Plan 2026 mantendrá las mismas ayudas y procedimientos de años anteriores. El plazo de solicitudes está condicionado a los trámites administrativos previos y a la firma de Subsecretaria, pero el objetivo es que el Plan se publique lo antes posible para poder abonar las Ayudas en octubre, como tarde.

SEGUIREMOS INFORMANDO...

